



## Acta y Acuerdos de la Décima Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En el Salón Presidentes, ubicado en las instalaciones de la Junta Política y de Gobierno de este Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Morelos, siendo las 10:00 horas del día 08 de octubre de 2014 y reunidos los integrantes de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez verificada su asistencia, se declara la existencia de quórum legal, por lo que formalmente da inicio la Sesión.

Acto seguido la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria de la Comisión dar lectura al orden del día, con el objeto de que sea considerada y aprobada por los miembros presentes, la cual se reproduce a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.



3.- Consideración, votación y, en su caso, aprobación de dictámenes de proposiciones turnadas a la Comisión de Salud.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.

**ACUERDO CS/10<sup>a</sup>.ORD./001/2014:** Los miembros de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Diputada María Teresa Domínguez Rivera, y Diputado Matías Nazario Morales, están por la afirmativa del orden del día, por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

### Desarrollo de la Sesión

Una vez desahogados por su naturaleza los puntos primero y segundo del orden del día, es procedente pasar al **tercer punto** del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, sometió a consideración, votación y, en su caso, aprobación los dictámenes de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Salud:

- a) **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 384 Y 386 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.**
- b) **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 56 Y EL ARTÍCULO**



66, AMBOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.

- c) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 3; EL ARTÍCULO 137; EN EL TÍTULO DÉCIMO QUINTO “SALUBRIDAD LOCAL” LA DENOMINACIÓN DE SU CAPÍTULO VII “RECLUSORIOS O CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL”, EL ARTÍCULO 253, EL ARTÍCULO 254, EL ARTÍCULO 255, Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 256; TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.
- d) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V ASÍ COMO SE ADICIONA UNA FRACCIÓN PARA SER LA VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA ACTUAL FRACCIÓN VIII PARA SER IX, EN EL ARTÍCULO 117, AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.
- e) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.
- f) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO INICIAL Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30, AMBOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN FRENTE AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.



- g) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO OCTAVO, EL ARTÍCULO 127, EN SU PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, ASÍ COMO EN SU FRACCIÓN VIII; EL ARTÍCULO 283 EN SU FRACCIÓN VIII; EL ARTÍCULO 291, EN SU FRACCIÓN II E INCISO B); Y LOS ARTÍCULOS 296, 305 Y 307, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.
- h) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MENOR EN EL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.
- i) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO.
- j) DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 181 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO.
- k) DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MENOR EN EL ESTADO DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO.
- l) DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE



## PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO.

Una vez realizado el análisis, valoración y deliberación de estos asuntos, los miembros de la Comisión proceden a tomar el siguiente:

**ACUERDO CS/10ª.ORD./002/2014:** Los miembros de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Diputada María Teresa Domínguez Rivera, y Diputado Matías Nazario Morales, una vez que fueron leídos y discutidos suficientemente los dictámenes presentados para su aprobación, los aprueban por unanimidad y acuerdan se remitan a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios con el fin de que sean discutidos en la Conferencia y considerados para los efectos procedentes en la siguiente Sesión del Pleno de este Congreso.

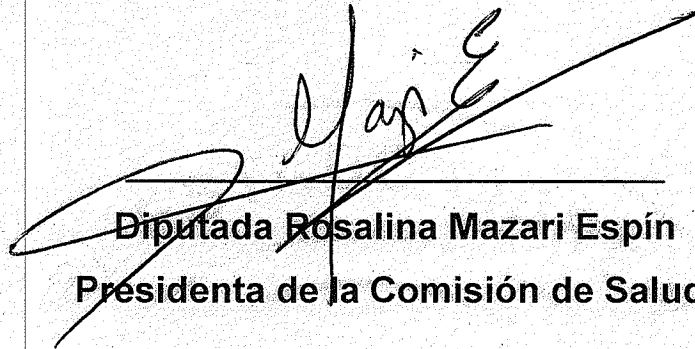
En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión, en uso de la voz pregunta a los asistentes si desean inscribir algún asunto general, por lo que al no registrarse ningún asunto general, se declara que han sido agotados los puntos del Orden del Día de la Décima Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En uso de la voz, la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, da por clausurada la misma, siendo las 10:50 horas



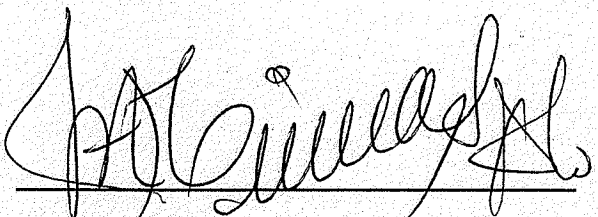
del día de su celebración, elaborándose la presente Minuta como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída y entendida por los integrantes de la Comisión, es firmada por los que en ella intervinieron.

### **POR LA COMISIÓN DE SALUD**



---

**Diputada Rosalina Mazari Espín**  
**Presidenta de la Comisión de Salud.**



---

**Diputada María Teresa Domínguez Rivera**  
**Secretaria de la Comisión de Salud.**



---

**Diputado Matías Nazario Morales**  
**Vocal de la Comisión de Salud.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA Y ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.